

Afirma haberle guardado Dios la vida para testificar en esta causa.

Opinion de la virtud de Juan Diego.

de colores , segun y como la vio ahora dos años; con que la juzgaba y tenia por milagrosa , y creia haberle guardado Dios la vida por mas de un siglo , para poder testificar esta verdad de tanto credito de la Soberana Señora , pudiendo conarse entre sus milagros su conservacion en una vida tan larga. Y dixo mas , que muchos de su Pueblo han ido y van à la Ermita de la Santa Imagen de Guadalupe, y él entre ellos , à pedir remedio à la Santissima Virgen en sus necesidades, interponiendo à Juan Diego por intercesor y medianero para alcanzarlo; porque lo tenian por Santo , y muy favorecido de la Madre de Dios.

108 En quanto à la persona de Juan Diego , dixo , que habia oído decir à sus Padres , y à otros Indios e Indias de dicho Pueblo , ahora noventa años , que era muy buen Christiano , y temeroso de Dios , aun an-

tes

tes de la Aparicion; y que le llamaban el Peregrino , porque siempre andaba solo , y solo se iba à la Doctrina de Tlatelulco. Y que despues de la Aparicion de la Virgen , dejó sus casas y tierras à un Tio suyo , y se fue à vivir à una casita , que se le hizo junto à la Ermita. Y que los naturales de este Pueblo iban muy de ordinario à verlo à dicho parage , y le pedian intercediese con la Virgen Santissima les diese buenos temporales en sus milpas ; porque confiaban lo alcanzaria , como tan favorecido de ella. Y que lo hallaban siempre muy contrito , y que hacia muchas penitencias , y que esto era muy notorio y público en todo el Pueblo, en particular en todo el barrio de Tlayacac , de donde era : y que se afirmaba en ello só cargo del juramento hecho.

109 El tercero testigo fue Andres

Era tenido por virtuoso antes de la Aparicion de la Virgen.

Quando vivia lo ponian por intercesor para alcanzar de la Virgen lo que pedian.

Tercero tés-
tigo Andres
Juan, de e-
dad de 115
años.

dres Juan, de ciento y doce à cien-
to y quince años, natural de dicho
Pueblo de Quautitlan, hijo de Ven-
tura Xuares, y Ana Maria, difuntos,
que habia sido Mandon en él, el
qual preguntado con juramento por
el tenor de dicho interrogatorio, de-
claró sabía de sus padres, habia na-
cido muy pocos años despues que su-
cedió el prodigioso caso de la Apa-
ricion de nuestra Señora. Y que sien-
do de edad y capacidad bastante para
hacer juicio del milagro, se lo con-
taron sus padres, segun y como que-
da referido en los testimonios ante-
cedentes; y que habia mas de cien
años que sus padres lo llevaron la pri-
mera vez à la Ermita antigua, que
era recién acabada, y toda de ado-
bes, y en ella vio la Santa Imagen
ya colocada, que es la misma que
hoy está en la Iglesia nueva: y que
entonces acudia del Pueblo de Quau-

Tambien de
oidas de sus
padres, y
otros, que
trataron à
Juan Diego.

titlán mucha gente por semanas, los
hombres à trabajar en la obra, y las
mugeres à barrer y zahumar la Capi-
lla, y que se acordaba muy bien de
esta loable costumbre de los de su
Pueblo, aunque habian pasado mas
de cien años de tiempo; y que le
parecia, que la Soberana Virgen le ha-
bia guardado la vida para que refi-
riese lo que oyó y vio en honra su-
ya. Asi mismo declaró, que sus pa-
dres, y otros, le contaron la mucha
christiandad y virtud de Juan Diego,
en que contestó lo propio que los
testigos antecedentes, por ser voz y
fama, y muy público en su Pueblo.

IIIO A diez dias del dicho mes
y año presentó dicho Canonigo Doc-
tor Don Francisco de Siles ante dicho
Juez Comisario à Doña Juana de la
Concepcion, Viuda de Diego Velaz-
quez, vecina de dicho Pueblo, hija
de Don Lorenzo de San Francisco

Hax-

Costumbre
de ir los de
Quautitlan à
aliñar la I-
glesia de la
Señora.

Quarto tés-
tigo Doña
Juana de la
Concepcion,
India de 85.
años.

Haxtlatzontli, y Doña Maria de los Angeles, de edad de ochenta y cinco años. Y habiendo hecho el juramento, dixo por lengua de los Interpretes, que sabía de su padre Cazi-que principal de dicho Pueblo, todo lo que queda referido en los antecedentes testimonios, ni mas ni menos que ellos lo testificaron. Y añadió, que dicho su padre era un Indio tan curioso, que todo quanto pasaba en Mexico y en sus contornos lo escribia y asentaba en los mapas, que entre ellos se llaman escrituras, con aquellos caracteres ò pinturas, que eran como sus letras; y que en ellos tenia asentada, si mal no se acuerda, la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, por ser cosa que sucedió à Juan Diego, natural de su Pueblo y barrio de Tlalayac, à quien conoció muy bien, y à Juan Bernardino su Tio. Y que estos mapas, que guar-

Estilo de escribir los Indios.

Escrita la Aparicion de nuestra Señora en Mapas por geroglificos.

guardaba y estimaba mas que toda su hacienda, en que estaba asentada esta milagrosa Historia, se los robaron unos ladrones, en ocasion en que le despojaron de quanto tenia; y que no sabía qué los habian hecho. Y añadió, que siendo ya de mas de quince años, capaz de aprender lo que la decian, le habia contado su padre, que lo que tenia escrito en dichos mapas de la milagrosa Aparicion de la Virgen y de su Imagen, lo supo de boca del propio Juan Diego, y que lo habia estampado en ellos, segun y como él se lo habia contado. Y que en ellos habia otras cosas dignas de saberse, y que testificára à no haberse perdido dichos escritos.

III El quinto testimonio, fue el que dio à diez de dicho mes y año ante el mismo Comisario Doctor Don Antonio de Gama, Don Pablo

Quinto testigo D. Pablo Xuarez de 78 años.

Gg

Xua-

234 *Historia de Ntra. Señora*
Xuarez, Indio Gobernador de los Na-
turales de dicho Pueblo de Quauti-
tlan, de setenta y ocho años de edad,
hijo legitimo de Don Pedro Xuarez
y de Doña Isabel Cananea, vecinos
del mismo Pueblo, que murieron de
mas de cien años; el qual, en la for-
ma y modo que los antecedentes, di-
xo por lengua de los interpretes, que
de relacion de su Abuela materna,
llamada Justina Cananea, que habia
mas de quarenta años que habia fa-
llecido de mas de ciento y diez años
de edad, sabía, que la dicha su
Abuela conoció y trató à Juan Diego,
y à Maria Lucia su muger, y à Juan
Bernardino su Tio, y supo muy cla-
ra y distintamente, y de ella oyó
con toda individuacion las Aparicio-
nes de la Santisima Virgen à los dos,
Tio y Sobrino: el milagro de las flo-
res y Aparicion de la Santa Imagen
entre ellas en la manta tosca y rala
del

de Guadalupe de Mexico. 235
del dicho Juan Diego, y lo demás ya
referido: y que era voz constante, y
pública fama en todo el Reyno, sin
que se oyese cosa en contrario de
ello; y que la dicha su Abuela con-
taba, que como cosa tan pública y
notoria en aquellos principios lo can-
taban hasta los niños en sus cantares.
Y que habia visitado varias veces à
Juan Diego en su retiro, que era
hombre egemplar, y amigo de que
todos viviesen bien, y que pluguiese
à Dios sus hijos y nietos fuesen co-
mo él, pues fue tan venturoso, que
hablaba con la Virgen.

112 Finalmente, en once de di-
cho mes y año presentó à Don Mar-
tin de San Luis de ochenta años, per-
sona, que ha sido Alcalde Ordinario
muchas veces de dicho Pueblo de
Quautitlan: y à diez y nueve à Don
Juan Suarez, Indio de cien años, Re-
gidor que ha sido del mismo Pueblo,

Gg 2.

Que canta-
ban los ni-
ños en sus
cantares la
Aparicion de
la Imagen.

Desea Juan
Diego, que
todos vivan
bien.

Sexto testi-
go Don Mar-
tin de San
Luis de 80
años.

Septimo tes-
tigo D. Juan
Suarez de
100 años.

y

Octavo testigo de 100 años.

y exercido en él otros oficios preeminentes: y en veinte y dos à Catalina Monica, India principal y natural de este mismo Lugar, asimismo de edad de cien años. Los quales todos dixeron, sabian de sus padres y de otras personas fidedignas, à quienes se lo habian oído contar el portentoso milagro de la Aparicion de la Santa Imagen en la Tilma ò Capa de Juan Diego, Indio de dicho Pueblo de Quautitlan, à quien conocieron y trataron y visitaron en su retiro de la santa Ermita, en que colocó el Señor Arzobispo el precioso tesoro de ella; y es la misma que hoy se adora y venera en la Iglesia de cal y canto, que mucho despues se le labró para su mayor decencia, y en que ha obrado muchos milagros y maravillas en favor de los que visitan su Casa y Santuario. Y les oyeron decir, que Juan Diego siempre fue Indio vir-

tuo-

tuoso, y que despues de la colocacion de la Santa Imagen, se retiró à su Ermita, donde vivia en silencio, penitencia y oracion, asistiendo al servicio de aquel Santuario: y que los Naturales, en especial los de Quautitlan, se valian de sus oraciones para alcanzar de la Virgen el remedio de sus necesidades. Y en todo lo demás que han dicho los cinco testigos de arriba, contestaron puntualmente, conforme al orden de las preguntas: y que este milagroso suceso era cierto, segun voz y fama comun de todos: y que asi lo declaraban sobre el cargo del juramento que llevan hecho.

113 Y tomados estos dichos segun mas por extenso consta de la informacion jurídica, que está en la Secretaría del Señor Arzobispo por el orden de sus preguntas, desde la foja 7, hasta la foja 76, lo firmaron en

Vida egemplar de Juan Diego en la Santa Ermita.

en 22 de dicho mes y año dichos Doctor Don Antonio de Gama, los Interpretes y Notario. Y se pasó à las testificaciones de personas Españolas de autoridad y verdad, como se verá en los parrafos siguientes.

§. II.

Testificacion del Licenciado Luis de Becerra Tanco.

Sufragio que
muchos
en el del Li-
cenciado Luis
de Becerra
Tanco.

II. **U**NO de los sufragios de mas peso y autoridad, y que en uno comprehende muchos, es el del Lic. Luis de Becerra Tanco, citado ya en otra parte, el qual dio à la estampa como está en dicha informacion el Doctor Don Francisco de Siles el año de 1666, cuyo titulo es: *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de Mexico*, de quien

quien sacaré lo mas substancial de esta materia, en sus mismas palabras, por autorizar con ellas mi narracion.

II. 5. „ Afirmo (dice, hablando de la tradicion) como testigo, lo que oí à personas dignas de entera fé y credito, y muy conocidas en esta Ciudad de Mexico, de insigne ancianidad, y que entendian y hablaban con elegancia y perfeccion la lengua Mexicana: los quales, hablando seriamente, referian la tradicion, como queda escrita; certificando haberla oído à los que conocieron à los Naturales, à quienes se apareció la Virgen Santissima, y al Ilustrisimo Señor Don Fr. Juan de Zumarraga, y à otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo del dominio de nuestros Catolicos Monarcas en este Nuevo Mundo.

„ El